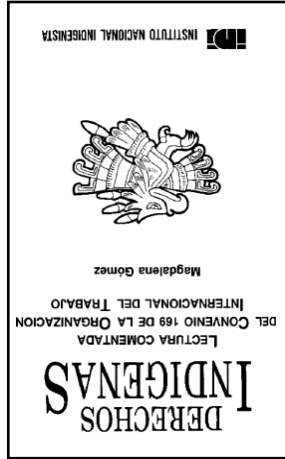


**!Cuida que este convenio se vaya cumpliendo!**

Además, a nivel internacional, todos los pueblos indígenas del país están protegidos por el Convenio 169 de la OIT (Organización Internacional del Trabajo). Este convenio, firmado y ratificado por el Gobierno Mexicano, en su parte III, Artículo 20, dice que los jornaleros indígenas NO deben ser expuestos a plaguicidas o a otros productos que puedan poner en riesgo su salud o la de sus familias. En realidad NADIE debe ser expuesto a plaguicidas.

Los indígenas tienen derechos muy importantes, están protegidos por la máxima ley de México que es la Constitución Política, que en su Artículo 123 establece los derechos de los trabajadores. También la Ley Federal del Trabajo, en su título sexto, capítulo VIII, reconoce las relaciones de trabajo en el campo, en donde son especialmente explotados y violados los Derechos Humanos de los campesinos y de los indígenas.



**!Leyes que protegen los derechos de los indígenas**

**Todos los seres humanos tenemos Derechos**

Muchos hombres y mujeres han dado su vida para que los gobiernos reconozcan y respeten los Derechos Humanos. Todos tenemos Derechos: los niños y las niñas, las mujeres y los hombres, los ancianos y los jóvenes.

En 1966 los gobiernos del mundo firmaron un pacto sobre los Derechos civiles y políticos de todas las personas. A estos derechos se les conocen como **Derechos de la Primera Generación**. Incluyen el Derecho a la vida, el Derecho a la integridad física y moral, el Derecho a la igualdad ante la ley, el Derecho a la libertad personal, de pensamiento, de conciencia y de religión, el Derecho a la Justicia y a la participación política. Los **Derechos de la Segunda Generación** incluyen el **Derecho a la Salud, al Trabajo y a la Educación**.



!si vas a fumigar no vayas solo porque si te envenenas nadie te podrá ayudar!

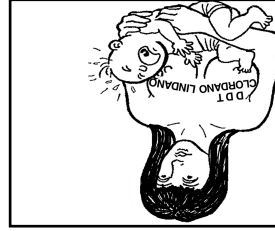
Tienes el **Derecho de NO estar sometido a condiciones de trabajo peligrosas para tu salud**, como estar expuesto a plaguicidas o a otros productos tóxicos.

**!Evítalos!**

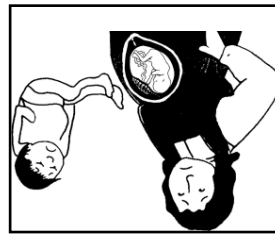


Por eso las mujeres embarazadas o amamantando! NO deben estar en contacto con los Plaguicidas!

Algunos plaguicidas provocan defectos en los fetos de los niños que se están formando. Además, aumentan la probabilidad de padecer cáncer de pecho...



Los plaguicidas organoclorados como el DDT, el CLORDANO y LINDANO se van acumulando en los tejidos grasos y pasan a los niños a través de la leche materna.



El cuerpo femenino está preparado para dar vida, las mujeres son muy vulnerables a los venenos. Los fetos también corren riesgo durante su formación.

**!Las mujeres dan vida, protéjanse!**

**Protege a tu familia del paludismo y de los venenos**

**Ponte de acuerdo en tu comunidad**

Cuando haya campaña antipalúdica impide que usen DDT y MALATION en las calles y menos en tu casa (es un contaminante persistente que afecta tu salud y a la naturaleza). Exige que usen el Manejo Integrado de Vectores (MIV) que comprende: insecticidas biológicos como el *Bacillus thuringiensis*, trampas para mosquitos, liberación de enemigos naturales de los mosquitos, técnicas de saneamiento (eliminar sitios donde se crían los mosquitos como los charcos de agua estancada y “descacharrizar” o quitar recipientes en donde se estanque el agua alrededor de las casas).

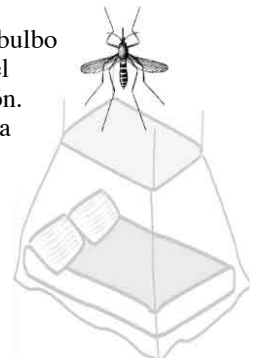
**!No uses Raidolitos ni productos similares!**

**!Tú también puedes actuar!**



Pon barreras físicas como tela de mosquitero en ventanas y puertas.

Hay plantas que son repelentes como el bulbo y el aceite del ajo y el aceite de canela, el olor de hojas machacadas de zacate limón. Cerca de aguas estancadas se recomienda sembrar higuierilla (*Ricinus communis*), cempazúchiles además de nim (*A. indica*), alfalfa y papaya alrededor de las casas. La quema por las tardes de estafiate (*A. vulgaris*), cempazúchil y Santa María evita la entrada de los mosquitos.



**!Duerme con un pabellón que cubra bien tu cama!**



## Cartilla

Derechos humanos  
de los pueblos  
Indígenas  
Castellano

Proyecto Huicholes y Plaguicidas  
huicholesyplaguicidas@hotmail.com

fideo@laneta.apc.org

Tel y Fax (01-55) 55739297, 55739391

CP 14000, México DF

San Marcos 107-1, entre Sta. Ursula y Cantera, Tlalpan.

Fideicomiso para la Salud de los Niños Indígenas de México ac

estés trabajando.

DERECHOS HUMANOS que ofrecen apoyo en la zona donde

• Organizaciones No Gubernamentales (ONG's) de

cada estado de la República.

• Comisión de Defensa de los DERECHOS HUMANOS en

Clinicas de la Secretaría de Salud

Lugares para recibir otro tipo de atención:

en el teléfono **01 800 0092800 es ¡GRATIS!**

Plaguicidas que tienen la obligación de informar gratuitamente

• Servicio de Información Toxicológica de la Industria de

Pueden llamar las 24 horas del día al

En caso de **EMERGENCIA** exige a tu patrón que te lleve al

Hospital del Seguro Social (IMSS) más cercano.

recurrir a los siguientes lugares:

otra región del país, puedes

campos agrícolas de cualquier

causados por plaguicidas y en los

o crees tener problemas de salud

**Si te sientes envenenado,**



# ¡Cuidado con los plaguicidas!



No dejes que los niños anden jugando y mucho menos trabajando en los cultivos porque tienen muchos plaguicidas venenosos.

Báñate después de trabajar, ¡pero no uses los canales de riego porque generalmente el agua está contaminada! El patrón tiene la obligación de darte agua limpia y un lugar para que te bañes.

Y recuerda, que si tienes un cambio de ropa,

**¡es muy aconsejable cambiarte después de trabajar!**

A veces, cuando estás trabajando o al final del día, te sientes enfermo y no sabes ni por qué... Puede ser por los plaguicidas, aunque no los podemos ver, ahí están, son invisibles y te pueden dañar. Por eso **NO** los eches si no tienes equipo protector y ¡mucho menos si tú andas trabajando solo, porque nadie te podría ayudar si te envenenas!

Hay muchos síntomas que puedes sentir si estás intoxicado: estar mareado, con dolor de cabeza, dolor de estómago y ganas de vomitar, ardor de ojos y vista borrosa, nariz o la garganta irritada... Si te salen ronchas por el cuerpo, te pegan calambres o te duele el pecho.

Si sientes algunos de estos síntomas, báñate inmediatamente, cambia de ropa y vete al hospital más cercano. Lleva contigo el nombre del plaguicida que te enfermó, y si no saben como atenderte dales este número de teléfono para que pidan asesoría al:

**Servicio de Información Toxicológica,**  
al teléfono **01 800 0092800 es ¡GRATIS!**



Hay muchos plaguicidas que se usan para matar yerbas, hongos o insectos.

Son muy peligrosos porque también pueden matar a la gente.

Si alguien está tirando plaguicidas, aléjate inmediatamente del lugar porque el viento trae gotitas pequeñas del veneno que entran a tu cuerpo por todas partes: por la nariz, por los ojos, por la boca, por los oídos y sobre todo por la piel.

Es mejor que no trabajes tirando plaguicidas, pero si lo haces, pídele al patrón el equipo protector. Si no te lo dan, por lo menos trata de protegerte, **NO** trabajes descalzo, piensa que el líquido es como una víbora invisible que te puede matar. Usa pantalón largo, camisa de manga larga, guantes, mascarilla protectora y unos lentes de los que se llaman goggles. El paño en la boca no te protege, con el sudor hace que los plaguicidas se te peguen en la piel. Si no tienes equipo protector especial, mejor no tires plaguicidas con la mochila, pues el líquido casi siempre te moja y afecta tu salud.